

ACTA NÚM. 18 DE LA JUNTA DIRECTIVA

En Sevilla, a 23 de mayo de 2013, en las instalaciones de Sanguino y Asociados, Abogados, S.L.P., a las 17:30h.

ASISTENTES:

- D. RUBÉN BARRENO MARTÍNEZ, como Presidente.
- SANGUINO Y ASOCIADOS, como Secretario.
- D. JOAQUÍN LILLO HERREROS, como Tesorero.
- D. JAVIER NAVARRO DANA, como Asesor Fiscal.
- D. JM, MATEOS LÓPEZ, como Vocal.
- D. CARLOS LUINS BARROSO, como Vocal (representando a Cádiz).
- D. JOAQUÍN BORREGO, como Vocal (representando a Córdoba).
- D^a. MARIÁN CAMPRA, como Responsable de Comunicación y Prensa.

ORDEN DEL DÍA

Previo. Recepción a posible colaborador: Banco Popular.

1. Planificación para presentar Recogesur Social en los Ayuntamientos.
2. Sobre la reunión con el MAGRAMA a través de ANR.
3. Sobre el Decálogo de actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado.
4. Actualidad y Secretaría.

ACUERDOS

PREVIO.- *Recepción a posible colaborador: Banco Popular.*

Con carácter previo a los puntos principales del Orden del Día, se recibe a D. Carlos Otero Rodríguez, representante de la Entidad **BANCO POPULAR**, quien lanza una oferta personalizada dirigida a nivel de cada una de las empresas asociadas a Agresur.

Dicha oferta se trasladará por correo electrónico a los Socios de Agresur, para que éstos se pongan en contacto directamente con la entidad en caso de que estén interesados.

Se acuerda mantener contacto con Banco Popular con vistas a futuras colaboraciones o acuerdos mutuos, en ámbito publicitario o de patrocinio.

PRIMERO.- *Planificación para presentar Recogesur Social en los Ayuntamientos.*

Rubén y Vanesa exponen que, tras haber sido presentada con éxito Recogesur Social en la Junta de Andalucía –y obtenido el visto bueno por parte de la misma–, ha llegado el momento de ir presentando Recogesur Social en los distintos Ayuntamientos de la Comunidad, pues son ellos con sus Ordenanzas Municipales quienes deben dar amparo a la figura de Recogesur Social.

Una vez se hiciera este recorrido por los Ayuntamientos, la Junta de Andalucía nos volvería a emplazar; no obstante, hay que señalar que bastaría con tan solo el visto bueno de uno de los distintos Ayuntamientos para que Recogesur Social pueda entrar en funcionamiento (además, obtenido el primero, el resto se mostrarían más receptivos).

Por otra parte, ha de preverse que determinados Ayuntamientos puedan condicionar su funcionamiento a la permisibilidad o no con respecto de la recogida de determinados materiales (por ejemplo, papel o cartón); dichos condicionantes, en su caso, habrían de ser estudiados específicamente, según conveniencia.

Con respecto a la hoja de ruta o plan para realizar este recorrido, se escoge al siguiente equipo: Vanesa y Virgilio –como asesores jurídico-técnicos– y Rubén, como Presidente de Agresur (u otro miembro de la Junta Directiva en caso de indisponibilidad, o según la provincia).

En primer lugar, se visitarán los Ayuntamientos de aquellos lugares donde Agresur tenga representación de Asociados; para finalizar en aquellas provincias donde no hay Socios de Agresur.

El itinerario vendría a ser el siguiente: Sevilla (con hincapié en Alcalá de Guadaira, Dos Hermanas, Mairena y El Viso del Alcor...) – Cádiz – Huelva – Málaga – y el resto de provincias.

Se acuerda ir concretando los contactos con los Ayuntamientos a partir de la siguiente semana.

SEGUNDO.- *Sobre la reunión con el MAGRAMA a través de ANR.*

Comentarios acerca de la reunión con Ministerio de Medio Ambiente (Madrid) con la Junta Directiva de ANR.

- *Se presentó oficialmente, el proyecto de tratamiento y gestión actual en España de RAEEs.*
- *Situación actual como miembro de ANR.*

Rubén Barreno expone cómo se desarrolló la reunión con el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente en Madrid (*en adelante, MAGRAMA*), junto con los demás miembros de la Junta Directiva de ANR.

Antes de proceder a ello, recuerda la situación de Agresur en dicha Asociación: ANR es una asociación a nivel nacional, de la que Agresur es Socio y miembro de Junta Directiva (provisionalmente como Secretario); asimismo, señala que igualmente Agresur es socio honorario de FER, pero que con independencia de lo anterior, es Agresur es una Asociación completamente independiente de aquéllas.

A través de ANR, Agresur llega a las reuniones con el MAGRAMA; en estos encuentros, se encargan una serie de trabajos que Agresur –a través de ANR– presenta con diligencia (*Informe sobre Puntos Limpios; Proyecto de tratamiento y gestión actual en España de RAEEs*), mostrando dicho Organismo su satisfacción.

Ahora bien, Vanesa pone de manifiesto que todos estos trabajos suponen un coste económico; coste que el resto de miembros de ANR —aun a sabiendas de que Agresur ha confeccionado de manera íntegra el mismo— se han negado a compartir (con la salvedad de Xavier Riba), a pesar de beneficiarse del informe.

En este sentido, es cierto que ANR ha abierto a Agresur las puertas del MAGRAMA, pero es igual de cierto que el impulso más notable lo está llevando a cabo prácticamente Agresur; hasta el punto de que Begoña Fabrellas ha vuelto a encargar un informe sobre la figura del Negociante.

En definitiva, desde que Agresur es miembro de ANR, se le está encargando prácticamente toda la parte técnica: presentación de Informes, constitución de la Asociación y redacción de sus Estatutos... con el agravante de que luego el resto de miembros “se lava las manos”.

Por tanto, Rubén y la Asesoría Jurídica acuerdan lo siguiente: se convocará una reunión con el resto de miembros de ANR, en la que Agresur propondrá llevar las riendas de la Asociación y concretar de una forma equitativa el volumen de gastos y trabajo; o bien Agresur cortará sus lazos con ésta.

TERCERO.- *Sobre el Decálogo de actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado.*

Se reitera la necesidad de redactar el Decálogo de actuación de las Fuerzas de Seguridad del Estado: una serie de mandamientos o prácticas que deberían respetar siempre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado en sus actuaciones: identificación, proporcionalidad en cuanto a la regularidad de las inspecciones, ilegalidad de la sustracción de datos de archivos de ordenadores o *pen-drives* sin orden judicial, etc.

Para su redacción, la Asesoría Jurídica recibirá por parte de los Asociados cualquier sugerencia o idea, además de las anotadas por los miembros de la Junta Directiva y la propia Asesoría.

Se propondrá que, en caso de producirse un incumplimiento reiterado de dicho decálogo, se pueda elevar esta incidencia a los superiores o altos cargos de dichos Cuerpos.

A cambio, Agresur ofrecerá a estos Organismos un acuerdo de colaboración y acercamiento de posiciones e información entre ambos.

CUARTO.- *Actualidad y Secretaría.*

En primer lugar, respecto del **mantenimiento técnico de Agresur**, la Asociación y Siggí han llegado a un para rescindir los servicios, una vez finalizada la nueva página web.

Se acuerda ir buscando presupuestos para contratar a un nuevo informático, que revisará y retocará, en su caso, todo lo necesario.

Con respecto a **prensa y medios de comunicación**, Marián pone de manifiesto revisar cuántos de nuestros Asociados realizan negocios con empresas chinas, a los efectos de publicitar Agresur en revistas especializadas y enfocadas a dicho segmento, como *“China Hoy.”*

Con respecto a la **tesorería**, Joaquín Lillo —estudiada la situación junto con Javier Navarro, Asesor Fiscal— señala que se necesitan 3 asociados más (43) para ser solventes, ya que con los 40 Asociados hasta el momento, se va consumiendo poco a poco el margen positivo existente.

Por tanto, se acuerda enfocar los esfuerzos en una mejor planificación de gastos —haciendo hincapié en la importancia y necesidad de justificar

correctamente los mismos—; así como retomar el tema de las subvenciones (algo paralizado con el contacto encargado) y llegar a la cifra de 43 Asociados.

Con respecto a esto último, se pone de manifiesto que existen entre 2 o 3 empresas que podrían entrar en la Asociación próximamente; asimismo, se reactiva el interés por realizar la presentación en Málaga, donde podría captarse otros cuantos Asociados. En relación con dicha presentación, se estima que la misma tendría lugar a mediados de junio.

Sin más temas a debatir.

Se cierra la reunión a las 20:30 h. en la fecha arriba indicada.